

## CORTE DE APELACIONES DE ARICA

### E D I C T O

En los Antecedentes Administrativos rol 464-2026, de conformidad al art.20 de la ley 18.118, se llama a concurso, por el término de diez días, a contar de la fecha de publicación en el diario oficial, para conformar el registro especial de martilleros judiciales, correspondiente al bienio 2026-2027 de esta jurisdicción, debiendo los interesados cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2°, 3°, 4° y 5° de la normativa.

La solicitud de los interesados deberá contener su domicilio particular, laboral y destinado a bodega, teléfono de red fija o número de celular y correo electrónico, debiendo acompañarse los documentos justificativos de su acreditación, entre ellos: certificado de antecedentes para fines especiales al día; certificado del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; certificado de contar con patente al día para el ejercicio de la actividad y el funcionamiento del local; certificado de la Fiscalía Nacional de Quiebras; declaración de inicio de actividades; antecedentes completos, incluyendo fotografías actuales autorizadas ante Notario de los locales de recepción de especies menores y mayores (vehículos) y acta Notarial de inspección de los mismos; publicaciones (fotocopias) durante dos años consecutivos anteriores de llamado a remates que ellos hayan efectuado (sólo postulantes nuevos), la que deberá ser remitida al correo electrónico [ca\\_arica@pjud.cl](mailto:ca_arica@pjud.cl) con copia a [pleno\\_ca\\_arica@pjud.cl](mailto:pleno_ca_arica@pjud.cl)

Más información disponible en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)

Arica, 22 de junio de 2026

FIRMADIGITAL

